

**CIPEQ CÍA. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresadas en USDólares)

**A. CIPEQ CÍA. LTDA.**

La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública el 1 de septiembre de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de diciembre de 2000. Su actividad principal es la importación y comercialización de productos químicos de uso industrial.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización por parte del Gerente General con fecha 16 de marzo de 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de los Socios para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los pasivos por beneficios definidos a largo plazo de empleados, que se miden con base en métodos actuariales.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:

- a) Precios cotizados para activos idénticos (similares) en un mercado activo a los que la Sucursal puede acceder en la fecha de medición.
- b) Cuando no estén disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.
- c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, se utilizará otra técnica de valoración.

**CIPEQ CÍA. LTDA.****B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**  
(Continuación)

**Juicios y estimaciones:** La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

**Moneda funcional y de presentación:** El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**

**Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:** La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. La Sucursal clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

**Efectivo y equivalentes al efectivo:** Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

**Instrumentos financieros:** Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo o a un instrumento de patrimonio de otra. La Compañía mantiene activos y pasivos financieros básicos que se reconocen cuando pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

**CIPEQ CÍA. LTDA.**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: La mayoría de las ventas se realizan conforme los términos comerciales normales y no devengan intereses. Cuando un crédito se extiende más allá de los términos comerciales normales, los créditos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al cierre de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si hay evidencia objetiva que los montos no son recuperables. De ser así, la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones contraídas en el curso normal del negocio conforme los términos comerciales normales y no devengan intereses. Las deudas comerciales denominadas en moneda extranjera se convierten en Dólares de E.E.U.U. utilizando el tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. La ganancia o pérdida por tipo de cambio se incluye en otros ingresos u otros gastos, según corresponda.

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados). Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, los instrumentos financieros se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. De existir, se reconoce inmediatamente una pérdida en resultados.

Inventarios: Los inventarios se miden al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

El costo del inventario es asignado mediante el método del costo promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación o compra, según corresponda.

**CIPEQ CIA. LTDA.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, se reconoce en resultados.

El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconoce como una reducción en el valor de los inventarios que hayan sido reconocidos como gasto en el período en que la recuperación del valor tenga lugar.

**Servicios y otros pagos anticipados:** Comprenden los beneficios económicos futuros que se espera obtener por los montos anticipados, pagados a los proveedores de bienes y servicios. Se registran al costo y se devengan en función de los acuerdos o contratos adquiridos contra los resultados del período.

**Propiedades, planta y equipo:** El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Sucursal obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

- **Medición inicial:**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

- **Medición posterior (Modelo del costo):**

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Método de depreciación y vidas útiles:**

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. A continuación se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

**CIPEQ CÍA. LTDA.**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

<u>Clases</u>	<u>Vida útil en años</u>	<u>Tasa de depreciación%</u>
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficina	10	10
Vehículos	5	20
Equipos de computación	3	33.33

Las vidas útiles, el método de depreciación y valores residuales (de existir) son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

- Bajas o venta de propiedades, planta y equipo:

Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Activos intangibles:** Son aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea por ser separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. Se clasifican según su vida útil en definidos o indefinidos.

- Activos de vida útil definida - Programas Informáticos:

Corresponde a los costos incurridos para la adquisición e implementación de los sistemas operativos (software).

- Activos de vida útil indefinida - Plusvalía:

Se mide como el exceso entre el costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Para determinar la existencia de pérdidas por deterioro, la plusvalía se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o grupo de unidades, que se espera se beneficien de la sinergia de la combinación. Esta evaluación es realizada al cierre de cada ejercicio económico.

- Medición inicial:

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo.

- Medición posterior (Modelo del costo):

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos.

**CIPEQ CÍA. LTDA.**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

▪ Método de amortización y vidas útiles:

Se carga a resultados sobre sus vidas útiles, dependiendo del tiempo estimado de uso del software o de los contratos de vigencia de los mismos, utilizando el método de línea recta. La vida útil, el método de amortización y el valor residual son revisados al final de cada periodo; cualquier cambio en el estimado se ajusta prospectivamente. A continuación se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la amortización de intangibles:

<u>Clases</u>	<u>Vida útil en años</u>	<u>Tasa de amortización %</u>
Programas y aplicaciones informáticas	10	10

▪ Baja de activos intangibles:

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el valor en libros del activo se reconocen en el resultado del periodo al momento en que el activo es dado de baja.

**Deterioro del valor de los activos no financieros:** El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso). La Administración evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en resultados, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

**Otras obligaciones corrientes:** Corresponde a obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes. Se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

**Beneficios sociales corrientes:** Según las leyes laborales vigentes al cierre del ejercicio, la compañía reconoce las provisiones correspondientes al décimo tercero y décimo cuarto atendiendo al postulado de devengo contable. Todos estos beneficios se cancelan dentro de los doce meses siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del periodo en que corresponden.

**CIPEQ CÍA. LTDA.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

**Provisiones corrientes:** Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

**Beneficios de empleados no corrientes:** Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia y otras mediciones de los activos del plan se reconocen en el resultado del período.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

La Compañía resolvió para cada empleado se constituirá una provisión para Jubilación Patronal desde el año de su incorporación, misma que será incrementada proporcionalmente hasta que dicho empleado cumpla el décimo tercer año de servicio. A partir del décimo cuarto año de servicio, dicha provisión será conservada para garantizar de forma eficaz su pago, pero no será incrementada durante los años subsiguientes.

**Distribución de dividendos:** La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el período que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

**Impuesto a la renta:**• **Corriente:**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

**CIPEQ CÍA. LTDA.**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:** Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

**CIPEQ CIA. LTDA.**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos se reconocen cuando el riesgo y los beneficios inherentes a la propiedad de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente a los compradores, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

**Costos y gastos ordinarios:** Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

**Gastos financieros:** Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurrir.

**Reclasificaciones:** Para mantener la comparabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2019, del ejercicio económico 2018, se procedió a reclasificar de otras cuentas y documentos por pagar relacionados a cuentas y documentos por pagar relacionadas por US\$4.833.

**Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES):** No se han emitido nuevos pronunciamientos de la NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de instrumentos financieros:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**CIPEQ CIA. LTDA.****D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

**Provisiones para jubilación patronal y desahucio:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano.

Para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Compañía decidió no contratar los servicios de un perito actuarial ni reconocer provisiones por beneficios a empleados, puesto que se considera que la provisión ya constituida, cubre las obligaciones por beneficios a empleados.

**Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo y activos intangibles:** Se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

**E. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	238,734		36,585	
Cuentas y documentos por cobrar no relacionadas	849,710		1,037,496	
Otras cuentas y documentos por cobrar	34,138		42,233	
<b>Total activos financieros</b>	<b>1,122,580</b>		<b>1,116,314</b>	
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por pagar	854,253		919,372	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	7,880		8,539	
Otras cuentas y documentos por pagar	2,386		2,011	
Obligaciones con instituciones financieras	32,663		95,719	6,930
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>897,162</b>		<b>1,015,091</b>	<b>6,930</b>

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

## CIPEQ CIA. LTDA.

**F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Caja		1,095	7,238
Bancos locales	(1)	237,639	29,347
		<u>238,734</u>	<u>36,585</u>

(1) Corresponde a los siguientes saldos conciliados en cuentas corrientes:

Instituciones financieras	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Banco Pichincha C.A.	64,350	10,029
Banco de la Producción S.A.		
Produbanco	173,289	19,318
	<u>237,639</u>	<u>29,347</u>

**G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Clientes	(1)	922,447	1,110,233
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(2)	72,737	72,737
		<u>849,710</u>	<u>1,037,496</u>

(1) A continuación mencionamos el detalle de vencimientos:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
De 0 a 30 días	845,475	1,032,784
De 31 a 60 días	30,536	66,156
Más de 60 días	46,436	11,293
	<u>922,447</u>	<u>1,110,233</u>

(2) El movimiento es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	72,737	76,410
(-) Bajas		3,673
Saldo al final del año	<u>72,737</u>	<u>72,737</u>

**H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Impuesto al valor agregado en compras	37,270	43,048
Crédito tributario por impuesto a salida de divisas	189,224	148,408
Crédito tributario por impuesto a la renta	107,815	130,454
Crédito tributario por impuesto al valor agregado	2,882	11,307
	<u>337,191</u>	<u>333,217</u>

**CIPEQ CÍA. LTDA.****I. INVENTARIOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Productos terminados	(1)	730,746	795,052
Importaciones en tránsito		303,821	416,469
		<u>1,034,567</u>	<u>1,211,521</u>
(-) Deterioro acumulado del valor de inventarios		<u>1,115</u>	<u>1,115</u>
		<u>1,033,452</u>	<u>1,210,406</u>

(1) Corresponde a materiales químicos, insumos y materias primas utilizados para su comercialización.

A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del inventario.

**J. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:**

	Equipo de oficina	Mueble de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Otras en curso	Total
<b>Costo</b>						
Saldo a 01-01-2018	2,322	22,841	19,170	29,399		60,689
Adiciones	1,502	284	690	42,009	31,688	76,263
(-) Bajas			420			420
Saldo al 31-12-2018	<u>3,824</u>	<u>23,125</u>	<u>19,440</u>	<u>71,375</u>	<u>31,688</u>	<u>159,452</u>
Adiciones	8,802	6,558	19,789	30,720		65,869
Saldo al 31-12-2019	<u>12,626</u>	<u>29,684</u>	<u>39,229</u>	<u>102,095</u>	<u>31,688</u>	<u>225,322</u>
<b>(-) Depreciación acumulada</b>						
Saldo a 01-01-2018	4,708	8,743	15,547	15,016		44,014
Adiciones	962	1,999	2,254	11,474		16,710
(-) Bajas			138			138
Saldo al 31-12-2018	<u>5,670</u>	<u>10,742</u>	<u>17,663</u>	<u>26,490</u>		61,565
Adiciones	1,438	2,335	2,600	14,275		20,648
Saldo al 31-12-2019	<u>7,108</u>	<u>13,077</u>	<u>20,263</u>	<u>40,765</u>		81,213
Saldo a 01-01-2018	4,616	13,098	2,620	13,748		34,082
Saldo a 31-12-2018	<u>5,206</u>	<u>11,363</u>	<u>1,777</u>	<u>44,293</u>	<u>31,688</u>	94,327
Saldo al 31-12-2019	<u>12,570</u>	<u>15,667</u>	<u>18,715</u>	<u>60,728</u>	<u>31,688</u>	<u>139,358</u>

(1) La Compañía adquirió principalmente un vehículo marca Kia, modelo Sportage 4x2 por US\$26,670 y un servidor PowerEdge por US\$9,835.

La depreciación se incluye en costo de ventas por US\$1,184 (US\$796 en el 2018) y en gastos administrativos por US\$19,764 (US\$15,923 en el 2018).

**K. ACTIVOS INTANGIBLES:**

El 26 de diciembre de 2018, se realizó la compra de la licencia del sistema de información SAP Business One. El sistema aún no está operativo, no obstante, se espera que a finales del primer semestre del 2020 se use el sistema.

**L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

Corresponde a diversos proveedores locales y del exterior por la adquisición de productos terminados e insumos.

## CIPEQ CÍA. LTDA.

**M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Con la administración tributaria	(1)	96,815	116,306
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		8,416	10,183
Participación de trabajadores en las utilidades (Ver Nota R)		14,396	24,318
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota R)		22,207	35,500
Sueldos y beneficios sociales		24,246	7,695
		<u>166,080</u>	<u>194,002</u>

(1) Incluye principalmente US\$68,998 (US\$84,475 en el 2018) por impuesto al valor agregado y US\$2,361 (US\$3,719 en el 2018) por retenciones en la fuente.

**N. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Jubilación patronal	(1)	162,266	162,266
Bonificación por desahucio	(2)	9,961	10,042
		<u>172,227</u>	<u>172,308</u>

(1) El movimiento de esta cuenta es como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del año		162,266	189,132
Costo laboral e interés neto			1,557
Pérdidas (Ganancia) actuariales			(1,087)
(-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas			27,336
Saldo al final del año		<u>162,266</u>	<u>162,266</u>

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue el siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del año		10,042	13,114
Costo laboral e interés neto			1,625
Pérdidas (Ganancia) actuariales			(4,322)
(-) Beneficios pagados		81	185
(-) Reversos			190
Saldo al final del año		<u>9,961</u>	<u>10,042</u>

**Hipótesis actuariales:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Tasa de descuento			7.72
Tasa de incremento salarial a corto plazo			2.00
Tasa de incremento salarial a largo plazo			1.50
Tasa de rotación (promedio)			12.61
Tabla de mortalidad e invalidez			TM IESS 2002

**CIPEQ CÍA. LTDA.****O. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representan 103,000 participaciones de valor nominal a un valor unitario de US\$1 cada una; todas ordinarias y nominativas.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva facultativa:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores. Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 19 de abril de 2019, se autorizó la constitución de reserva por US\$5,155.

**Otros resultados integrales:** En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios)

**Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF:** Éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si lo hubiere.

**Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc. Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 19 de abril de 2019, se autorizó la cancelación de dividendos del ejercicio económico de 2018 por US\$15,570.

**P. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Sueldos y beneficios sociales	186,486	221,002
Depreciación	19,764	15,923
Movilización y alimentación	43,989	47,107
Mantenimientos y reparaciones	18,359	35,165
Seguros	32,764	32,066
Honorarios profesionales	48,733	30,357
Guardianía	23,138	22,867
Servicios básicos	14,986	14,615
Impuestos y contribuciones	24,415	6,412
Arriendos	33,600	33,600
Cuotas	13,449	13,628
Beneficios a empleados	26,116	3,182
Otros gastos menores	8,762	11,012
	<u>494,561</u>	<u>486,936</u>

**CIPEQ CÍA. LTDA.****Q. GASTOS DE VENTAS**

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Sueldos y beneficios sociales	134,599	111,263
Estudios de mercado y crédito	4,304	5,459
Fletes	21,145	24,196
Viajes y movilizaciones	24,992	18,416
Bodegaje y seguros	24,633	25,321
Otros menores	13,955	25,190
	<u>223,628</u>	<u>209,845</u>

**R. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA:**

	2019	2018
Utilidad del ejercicio	95,973	162,123
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	14,396	24,318
Utilidad gravable	81,577	137,805
Más: Gastos no deducibles:		
Diferencias permanentes	7,252	1,011
Diferencias temporarias		3,182
Base imponible del impuesto a la renta	88,829	141,998
Impuesto a la renta causado	22,207	35,500
Menos:		
Crédito tributario por retenciones en la fuente	107,815	130,454
Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas	189,224	148,408
Saldo a favor del Contribuyente	(274,832)	(243,352)
Tarifa de impuesto a la renta	25%	25%

**S. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

Exenciones	Deducciones	Otras
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.</li> <li>Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 26%.</li> </ul>

## CIPEQ CÍA. LTDA.

### S. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

Exenciones	Deducciones	Otros
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de regularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley.</li> <li>➤ Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuariales formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aquellos derivados directos y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.</li> <li>➤ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como seguros económicos prioritarios para el Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se podrá reducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% de ingreso gravado por los recursos y donaciones para cursos de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se establece un régimen impositivo aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.</li> </ul>

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

### T. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

**CIPEQ CÍA. LTDA.****T. PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)**

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**U. HECHOS SUBSECUENTES:**

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevé un incremento en el período medio de cobro de la cartera y cierta disminución en los ingresos.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.